

RIENZI FRANCO

Los comités parlamentarios del Senado acordaron reorganizar su calendario legislativo previo al inicio del receso estival de febrero. Así, las sesiones de sala originalmente citadas para el próximo martes y miércoles se adelantaron para el lunes en la tarde y el martes en la mañana.

Eso repercutirá directamente en la intención del ministro del Interior, Alvaro Elizalde (PS), de despachar en enero su proyecto complementario a la reforma del sistema político. "Hay diálogo en curso con los diversos sectores para enfrentar la atomización creciente de nuestro sistema político. Después de las elecciones hay un mejor ambiente", anticipó el jefe de gabinete en diciembre pasado a La Segunda.

Si bien la iniciativa pasó a segundo trámite, aquél análisis de Elizalde colisiona hoy con el reordenamiento de las sesiones, pues la comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados citó el lunes para tramitar hasta total despacho la iniciativa, que sería vista en sala el martes. De ese modo, la apuesta del jefe de gabinete queda "sin tiempo" en enero, al no empalmar con más sesiones en el Senado durante el mes en curso.

Así, el trámite quedaría para marzo, cuando la actual administración esté finalizando. O derechamente sería "heredado" a la próxima legislatura y a la administración del mandatario entrante, José Antonio Kast. El segundo escenario es el más probable.

En la Cámara, el presidente de la comisión de Gobierno, Rubén

El ministro del Interior visualizaba la iniciativa como uno de los legados de su gestión:

Senadores ajustan calendario de sesiones y dejan sin espacio apuesta de Elizalde por el proyecto sobre sistema político

Al filo del receso legislativo, los diputados enviarían el martes la propuesta al Senado, que no podría tramitarla el miércoles, al no existir una citación a sala ese día.



Elizalde ha estado ahora concentrado en el despacho de la Ley de Inteligencia, tal como lo hizo casi todo el miércoles al asistir a la comisión mixta que la tramita. Las expectativas están puestas en que la iniciativa se convierta en ley.

Oyarzo (radical), arremete contra el apuro de La Moneda, que repuso la urgencia de discusión inmediata a la propuesta.

Para Oyarzo, el "Ejecutivo se debería tomar en serio esta discusión que va a generar cambios

importantes en el sistema político de nuestro país, y no se entiende esta necesidad de poner discusión inmediata al proyecto y despacharlo rápidamente desde la Cámara y al mismo tiempo, el Senado no concurra a sesio-

nes, el próximo miércoles para tramitarlo, entonces no se justifica que el Gobierno quiera darle tanta premura al despacho de la reforma del sistema político, cuando habrá que esperar hasta marzo, siempre que el Senado

tenga a bien poner en discusión y despachar esta iniciativa".

Eso, sin contar que la comisión de Gobierno de la Cámara Baja también está priorizando iniciativas para robustecer a la Contraloría, además de haber recibido un proyecto para erigir un monumento al expresidente Sebastián Piñera. Se espera que ambos avancen en la última semana legislativa del período.

Junto con esa aprensión, los diputados deben tramitar 54 indicaciones al proyecto de sistema político, lo que toma tiempo.

Que "se olvide" del proyecto

Por eso, la queja del diputado Oyarzo se sustenta en que el "lunes tramitaremos hasta total despacho este proyecto (sistema político), pero esperemos que el ministro Elizalde concurra a la comisión y se abra a acoger las indicaciones que diputados de distintos sectores políticos están

planteando, porque algunos con justa razón sostienen que se están generando condiciones especiales y discriminatorias, que favorecen a los grandes partidos políticos, en desmedro de las colectividades más pequeñas".

Pero —alerta Oyarzo— "seamos claros. El ministro Elizalde debería olvidarse, a estas alturas, de su pretensión de despachar en enero este proyecto".

Así, el titular de Interior ya habría rebarajado sus expectativas en materia de legado ministerial, que pasaría de los cambios al sistema político a otras normas, como la Ley de Inteligencia. En el debate de esta última propuesta participó casi todo el día miércoles en la comisión mixta. Lo más probable es que esa iniciativa sea vista por ambas salas del Congreso y se despache a ley.

Se añade la alternativa de zanjar la nominación del juez Jorge Zepeda a la Corte Suprema, así como la Ley de Incendios, por lo que se ve aún menos espacio para las pretensiones de Elizalde respecto del proyecto de reforma al sistema político.